



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 061 DE 2017 (Noviembre 09)

“Por la cual se autoriza al Rector a utilizar recursos CREE y adelantar los trámites contractuales necesarios para el mejoramiento de la capacidad formativa de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la modernización de equipos del Laboratorio de Simulación y Habilidades Clínicas y Farmacéuticas, Universidad de los Llanos, Sede San Antonio.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 14 literal d) del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 (Estatuto de Contratación) establece los casos en que se requiere autorización previa del Consejo Superior Universitario para adelantar procesos contractuales y suscribir los respectivos contratos.

Que en el Banco de proyectos de la Universidad de los Llanos se radicó la Ficha Bpuni N° FCS 24 20 10 2016, denominado *“Mejoramiento de la capacidad formativa de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la modernización de equipos del Laboratorio de Simulación y Habilidades Clínicas y Farmacéuticas, Universidad de los Llanos, Sede San Antonio”*, por valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$182.443.541).

Que el proyecto se ejecutará con recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2017 (RECURSOS CREE) según la Resolución Superior N° 054 de 2017, distribuido en los siguientes ítems: 1) Implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior y; 2). Adecuación, mejoramiento y dotación de laboratorios académicos y salas de estudio de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en la sesión ordinaria N° 020 del 09 de Noviembre de 2017, analizó y revisó el presente proyecto relacionado con el *“Mejoramiento de la capacidad formativa de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la modernización de equipos del Laboratorio de Simulación y Habilidades Clínicas y Farmacéuticas, Universidad de los Llanos, Sede San Antonio”*.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 061 DE 2017
(Noviembre 09)

“Por la cual se autoriza al Rector a utilizar recursos CREE y adelantar los trámites contractuales necesarios para el mejoramiento de la capacidad formativa de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la modernización de equipos del Laboratorio de Simulación y Habilidades Clínicas y Farmacéuticas, Universidad de los Llanos, Sede San Antonio.”

Que en mérito de lo expuesto,

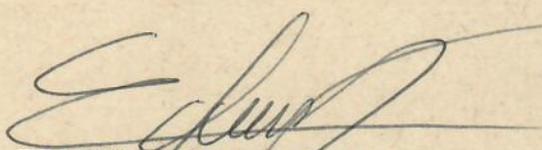
RESUELVE:

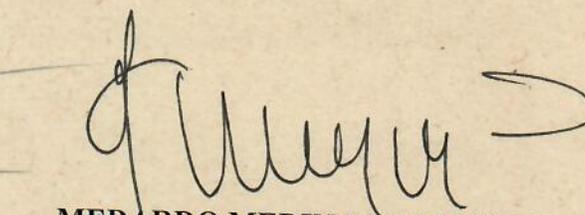
ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al Rector de la Universidad de los Llanos para adelantar los trámites contractuales y utilizar recursos del CREE para el *“Mejoramiento de la capacidad formativa de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la modernización de equipos del Laboratorio de Simulación y Habilidades Clínicas y Farmacéuticas, Universidad de los Llanos, Sede San Antonio”*, por un valor total de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$182.443.541).

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los nueve (09) días del mes de Noviembre de 2017.


EDWIN TRUJILLO BONILLA
Presidente


MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Secretario Ad-Hoc

Revisó: María Luisa Pinzón

